



## Info-Cámara / Info-Comercio

Nº 117 -27 de julio de 2007

Boletín de Información de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca



### FIESTAS LABORALES 2008

#### EL GOBIERNO DE ARAGÓN APRUEBA LAS FIESTAS LABORALES RETRIBUIDAS DE 2008

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo autonómico, en virtud de lo establecido por el Estatuto de los Trabajadores que confiere a las comunidades autónomas la capacidad para fijar las festividades de carácter local y autonómico, ha aprobado el decreto por el cual se establecen las fiestas laborales retribuidas no recuperables e inhábiles para el año 2008 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El decreto recoge el siguiente calendario festivo:

- 1 de enero, martes, Año Nuevo
- 7 de enero, lunes (en sustitución del 6 de enero, Epifanía del Señor)
- 20 de marzo, Jueves Santo
- 21 de marzo, Viernes Santo
- 23 de abril, miércoles, San Jorge, Día de Aragón
- 1 de mayo, jueves, Fiesta del Trabajo
- 15 de agosto, viernes, la Asunción de la Virgen
- 13 de octubre, lunes (en sustitución del 12 de octubre, Fiesta nacional de España)
- 1 de noviembre, sábado, Todos los Santos
- 6 de diciembre, sábado, Día de la Constitución Española
- 8 de diciembre, lunes, Inmaculada Concepción
- 25 de diciembre, jueves, Natividad del Señor

### COMERCIO

#### LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE HUESCA Y VODAFONE ACUERDAN VENTAJAS PARA LOS ASOCIADOS

La Asociación de Empresarios de Comercio y Servicios de Huesca y Vodafone España han suscrito un convenio de colaboración por el que los asociados que lo deseen se podrán beneficiar de mejores tarifas y servicios de comunicación en su facturas llegando a descontar hasta un 10%. El objetivo del acuerdo es favorecer y difundir la movilidad de las comunicaciones y la introducción de las nuevas tecnologías entre las empresas del sector. Las empresas asociadas tendrán a su disposición las más modernas soluciones en comunicación, transmisión de voz, datos y en sistemas de gestión de flotas. El convenio ha sido suscrito por el presidente de la Asociación, Daniel Ramírez, y por el supervisor de Distribución de Vodafone en Aragón, Alfonso Marín.

## **ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LAS EMPRESAS ARAGONESAS**

---

### **AVALIA COLABORA CON LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA EDITAR UN ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LAS EMPRESAS ARAGONESAS**

La Sociedad de Garantía Recíproca adscrita al Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, pretende ofrecer un documento que sirva de referencia a los empresarios aragoneses.

Bajo el título de Análisis económico-financiero de las empresas aragonesas. Periodo 2002-2004, la Sociedad de Garantía Recíproca adscrita al Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, Avalia Aragón, ha editado un estudio realizado por la Universidad de Zaragoza cuyo resultado pueda servir de referencia comparativa respecto a la estructura económica financiera que los empresarios aragoneses mantienen en sus respectivas firmas.

Uno de los principales objetivos de Avalia, a través de su servicio de asesoría financiera y como complemento a su actividad principal de prestación de garantías, es ayudar a los empresarios aragoneses en la consecución de una planificación financiera adecuada a sus necesidades de funcionamiento, cambio o crecimiento.

Con la edición de este estudio, Avalia Aragón inicia una serie de publicaciones que resulten útiles a las empresas y los estudiosos de la realidad empresarial aragonesa. Precisamente desde la perspectiva de financiación empresarial, Avalia ha considera muy útil realizar, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, un estudio en el que se analizan las finanzas de las empresas aragonesas en función de su tamaño y del sector de actividad al que pertenecen. Se trata de un análisis pionero en la Comunidad Autónoma y permitirá a los empresarios aragoneses comparar la estructura económica y financiera que mantienen sus firmas. Todo ello contribuirá a mejorar las decisiones que adopten en materia financiera y que, además, pueden contar con el asesoramiento de Avalia.

El estudio ha sido dirigido por el catedrático de la Universidad de Zaragoza José Antonio Laínez y en él han colaborado Susana Callao, José Ignacio Jarne, Cristina Ferrer y Sergio Láinez.

## **PREMIOS**

---

### **CONCURSO IDEA - INICIATIVAS DE EMPRESA EN ARAGÓN**

La Fundación Emprender en Aragón, integrada por el Instituto Aragonés de Fomento, Ibercaja y Caja Inmaculada, a través de CEEIARAGÓN, convoca una nueva edición del Concurso IDEA.

Se establecen dos categorías:

- Nuevas Tecnologías: proyectos pertenecientes al campo de la Biotecnología entendiendo este en sentido amplio, y los proyectos empresariales pertenecientes al sector TIC y la Sociedad de la Información.

- Sector Industrial o servicios avanzados para empresas.

Las mejores iniciativas serán premiadas con una cantidad en metálico que se distribuirá de la siguiente manera: primer premio de 15.000 euros, segundo premio de 7.500 euros y tercer premio de 3.750 euros.

Los proyectos pueden presentarse hasta el 14 de diciembre de 2007, en cualquiera de las sedes del CEEIARAGÓN, del Instituto Aragonés de Fomento, o en las oficinas de Ibercaja y CAI.

Más información sobre las bases y documentación en: [www.ceeiaragon.es](http://www.ceeiaragon.es)

### **PREMIO NACIONAL DE LA FRANQUICIA**

El Salón Internacional de la Franquicia, las Oportunidades de Negocio y el Comercio Asociado, SIF & Co, ha convocado la 12ª edición de los Premios Nacionales de la Franquicia.

Las bases establecen ocho modalidades de premios que reconocerán el mejor trabajo de análisis e investigación (categoría dotada con 2.007 euros); a la persona o entidad que más haya destacado en el mundo de la franquicia; a la franquicia española con mayor proyección internacional. En el plano nacional, se reconocerán las franquicias de mayor proyección en los sectores de hostelería, servicios y retailing. Asimismo se concede un premio a la franquicia con mejor implantación en internet y, por último, al franquiciado que haya destacado más en la explotación de su franquicia.

Las bases completas de la convocatoria pueden consultarse en <http://sif.feriavalencia.com/espanol/sif/premios.html>

### **PREMIO VIVERO 2007**

La Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad (FUNDETEC) y la Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones (SIMO), han convocado la segunda edición del Premio Vivero 2007, enmarcado en la celebración de la feria SIMO 2007.

El objeto de este premio es fomentar la consideración del valor del I+D en nuestro país y reconocer especialmente iniciativas de empresas con menos de 3 años de antigüedad que hayan desarrollado productos o servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones que aporten innovación en los sectores que se indican en las bases.

Este año la Comunidad Autónoma de Aragón va a tener su propia área en SIMO, en la que las empresas que sean seleccionadas por presentar proyectos novedosos podrán tener la posibilidad de ganar un premio en metálico de 90.000 euros.

Resumen de las Bases:

II Edición del Premio Vivero 2007 de la Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones.- Empresas de reciente creación que aporten innovación podrán exponer sus productos y servicios.

#### **PARTICIPANTES:**

Podrán participar en las iniciativas de empresas de reciente creación (tres años de antigüedad) de España y Portugal que aporten innovación en productos y servicios utilizando las nuevas tecnologías (tic) dentro de los siguientes sectores de SIMO:

- Tecnologías de la información
- Aplicaciones profesionales
- Telecomunicaciones
- E-Business - Internet
- Domótica

#### **DOTACIÓN:**

El Premio para los proyectos elegidos consistirá en la cesión por parte de SIMO de un espacio de 3x3=9 metros cuadrados montados con stand modular y mobiliario básico así como mención de la empresa en todo el material promocional de SIMO para que pueda exponer en la feria sus productos o soluciones. La decoración interior del stand, correrá a

cargo de la empresa seleccionada.

De entre todas las empresas seleccionadas para el área VIVERO, el Jurado otorgará un Premio Especial del Jurado de 9.000 euros (nueve mil euros) en metálico a la mejor iniciativa presentada.

Adicionalmente el jurado podrá otorgar hasta dos Menciones de Honor a los proyectos finalistas presentados.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:**  
Hasta el 1 de septiembre de 2007.

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**  
Las candidaturas deberán presentarse en la siguiente dirección:  
Att. Premio Vivero 2007  
IFEMA – SIMO  
Feria de Madrid  
28042 Madrid  
email: [simo@ifema.es](mailto:simo@ifema.es)

[www.fundetec.es](http://www.fundetec.es)

## **AYUDAS Y SUBVENCIONES**

---

### **PROGRAMA SAFER INTERNET PLUS**

LA COMISIÓN EUROPEA aprobó la Convocatoria de propuestas en el marco del Programa comunitario plurianual para el fomento de un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea (Safer Internet plus) (DOUE 2007/C 157/09 de fecha 10 de julio de 2007)

La finalidad de este programa es fomentar un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea, en especial para los niños, y a luchar contra los contenidos ilícitos y no deseados por el usuario final.

Las líneas objeto de subvención son: Lucha contra los contenidos ilícitos, tratamiento de los contenidos no deseados y nocivos, fomento de un entorno más seguro, sensibilización.

La fecha tope para presentar las propuestas será el próximo 22 de octubre de 2007.

Más información en:

<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/VerAyudas/5A8EA9DFDE84D051C1257315002C8298>

### **PROGRAMA Econtentplus**

LA COMISIÓN EUROPEA aprobó la Convocatoria de propuestas de acciones indirectas en el marco del Programa plurianual comunitario de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa (Programa eContentplus) ( DOUE 2007/C 154/05 de fecha 7 de julio de 2007)

Los ámbitos y actividades en los que se enmarca esta convocatoria son: información geográfica, redes de mejores prácticas sobre contenidos educativos, contenidos educativos, redes de mejores prácticas sobre contenidos educativos, proyectos específicos de contenidos educativos, bibliotecas digitales, redes de mejores prácticas sobre bibliotecas digitales, proyectos específicos de bibliotecas digitales, proyectos específicos de contenidos científicos/académicos, reforzar la cooperación entre agentes interesados en los contenidos

digitales, red temática sobre recursos lingüísticos.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el 4 de octubre de 2007.

Más información en:

<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/VerAyudas/7A043D1BBBBABAFEC1257316002D972E>

**SUBVENCIONES A MUNICIPIOS, MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS Y COMARCAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INNOVADORES A FAVOR DE LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES**

EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES aprobó la ORDEN TAS/2039/2007, de 4 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca, la concesión de subvenciones a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes.

(BOE núm. 164 de fecha 10 de julio de 2007)

La presente Orden tiene por objeto el establecimiento de las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas a Municipios, Mancomunidades de Municipios y Comarcas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la integración de los inmigrantes a través de la realización de programas innovadores, entendiéndose por tales aquéllos que ofrezcan actuaciones y/o metodologías nuevas, que mejoren las existentes o introduzcan nuevas formas de intervención social, que faciliten la inclusión social, prevengan situaciones de riesgo y promuevan la convivencia ciudadana en el entorno local en el año 2008, y respecto del ámbito de competencias de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El plazo máximo para la presentación de solicitudes será hasta el día 30 de julio de 2007.

Más información en:

<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/VerAyudas/1DBB296C556199A9C1257314003FE7F7>

---

Cámara de Comercio e Industria de Huesca - Departamento de Comunicación  
C/Santo Ángel de la Guarda, 7. 22005 - Huesca. Tel: 974 21 88 99. Fax: 972 22 96 44  
Si desea no seguir recibiendo este boletín informativo, envíe un mensaje a la siguiente  
dirección:  
[jalaliena@camarahuesca.com](mailto:jalaliena@camarahuesca.com)